

MARCHENA TOUR MARTOUR S.A

R.U.C. No. 2090004215001

Dirección puerto Ayora: José Joaquín de Olmedo s/n e Hilario Paredes teléfono No. 052526488
Dirección Guayaquil Guasmo Norte Coop. 25 de Enero Mz. 219 S.01 Telefax No. 042433392
Correo: yatesanjose@yahoo.com; deltapapa24@hotmail.com

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MARCHENA TOUR MARTOUR S.A.**

He revisado el Balance General adjunto de **MARCHENA TOUR MARTOUR S.A.**, por el año terminado en esa fecha. Este Estado Financiero es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es revisar la razonabilidad de los saldos de acuerdo a lo que estipula la Superintendencia de Compañías.

1.- La revisión incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración; así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros examinados están acordes a registros contables, presentan razonablemente los saldos Balance General **MARCHENA TOUR MARTOUR S.A.** al 31 de Diciembre del 2013, por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Dichos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Leyes Ecuatorianas, disposiciones de la Superintendencia de Compañías, y los Principios de Contabilidad de General aceptación en el Ecuador.

Opinión referente aquellos aspectos requeridos por la Resolución No. 92-1-4300014 de la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento de lo establecido por la Resolución No. 92-1-430014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 15 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 36 del 29 de Septiembre del mismo año, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

Los administradores han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.

MARCHENA TOUR MARTOUR S.A

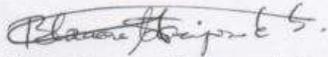
R.U.C. No. 2090004215001

Dirección puerto Ayora: José Joaquín de Olmedo s/n e Hilario Paredes teléfono No. 052526488

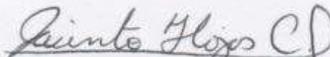
Dirección Guayaquil Guasmo Norte Coop. 25 de Enero Mz. 219 S.01 Telefax No. 042433392

Correo: vatesanjose@yahoo.com; deltapapa24@hotmail.com

deliberación, resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario. **SEGUNDO:** Resolver sobre la retribución de los Comisarios y Administradores. Sometido el asunto a deliberación, la Junta resuelve por veinte y un doscientos votos, es decir, por mayoría de votos, fijar la remuneración mensual de Cinco mil 00/100 dolares de los estados Unidos al Gerente General ; de OCHENTA DÓLARES 00/100 de los Estados Unidos la remuneración anual del Comisario y, la remuneración mensual de la Srta. Katty Quimis Proaño, encargada de prestar los servicios de contabilidad a la compañía en la suma de quinientos 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos.- **TERCERO:** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, de existir éstos.- Considerado el asunto, la Junta General de Accionistas, por veinteyunmil doscientos votos, resuelve: Que las utilidades que se han acumulado en los ejercicios económicos anteriores se destinen a la cuenta futuras capitalizaciones, asignándose a cada uno de los accionistas los respectivos montos que, de dichas utilidades, les correspondan de acuerdo a la proporción de acciones que ellos mantienen en el capital social de la empresa.- **CUATRO:** Designar a los Comisarios Principal de la Compañía, para el ejercicio 2014.- Deliberado el tema, la Junta General por mayoría de votos, resuelve: Reelegir al Comisario Principal. No habiendo otro asunto a tratar, la Presidenta de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Accionista, la Presidenta de la Junta, el suscrito Secretario de la Junta que certifica, a las 10:00 am.



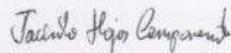
Blanca Azucena Campoverde González
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Jacinto Orlando Hojas Campoverde
SECRETARIO DE LA JUNTA



Blanca Azucena Campoverde González
ACCIONISTA



Jacinto Rodolfo Hojas Campoverde
ACCIONISTA